



Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas

Fundado el 14 de julio de 1889

Secretaría General de Comandancia

Punta Arenas, 13 de septiembre de 2024.-

Conforme a las atribuciones que me confiere el Reglamento General, en su Título V “de la Comandancia” Art. 28, numeral 1°, 3° y 14°; con esta fecha se dicta lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA 21/2024

A contar de la fecha se autoriza el uso en los actos de servicio Chaquetillas de Identificación, según la siguiente distribución por cargo:

Color Blanco	Comandantes
Color Rojo	Capitanes de Compañías/Brigadas
Color Naranja	Ayudantes Generales
Color negro	Comunicaciones
Color Azul	Departamento Estudios Técnicos
Color verde/amarillo	Oficial de Seguridad por Compañía/Brigada

Se prohíbe el uso de cualquier otra chaquetilla de identificación, no autorizada por esta Comandancia

Lo anterior para su conocimiento y divulgación a su personal a cargo.



[Firma]
PEDRO ALVARADO GÓMEZ
COMANDANTE

PAG/aos

Distribución:

- Superintendencia
- Comandancia
- Capitanes
- Departamentos de Comandancia
- Central de Alarmas